Firmado digitalmente por: SUAREZ BOSA BEATRIZ - DNI 42889434T
Motivo: Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo de la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2015
Localización: CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA, 18-03-2015
Fecha y hora: 17.04.2015 11:00:04

ES122_ARPSI_0023

Ajuí - Puerto de la Peña

Zona inundable T = 100 años

Calado (m)

Máx : 2,341

Mín : 0

- ARPSI
- Límite municipal

Deslinde

- DPMT aprobado
- DPMT en tramitación
- Servidumbre de protección
- Ribera del mar

Firmado digitalmente por: SUAREZ BOSA BEATRIZ - DNI 42889434T Motivo: Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido tomado en consideración por la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2015, acordándose asimismo su sometimiento a consulta pública durante un plazo de tres (3) meses a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el BOC, en el procedimiento de 'Revisión y actualización de los Mapas de Peligrosidad y de Riesgo de Inundación (MPRI) EL REAL DECRETO 903/2010
Fecha y hora: 05.12.2019 09:32:18

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ELABORACIÓN DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DE INUNDACIÓN (MPRI) EN LA COSTA ESPAÑOLA.
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE FUERTEVENTURA

REDACTOR: Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura

CONSULTOR: Intecsa-Inarsa

ESCALA	ARPSI	PLANO	TÍTULO
1:5 000 (0 25 50 100 150 200 m) Original en A-3	ES122_ARPSI_0023	2.1	MAPA DE PELIGROSIDAD T = 100 años
	EXPTE. 28-5149 / FECHA FEBRERO 2014	Hoja 1 de 1	